LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2014, PARA "SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES VARIOS – TERCERIZACIÓN (AD REFERENDUM)" - ID. Nº 284.194

AMPLIACIÓN DE INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

1- VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS:

En carácter de ampliación del Informe de Evaluación principal, a continuación se demuestra la verificación de la documentación de carácter formal, presentada por el Oferente Sanatorio Sagrada Familia S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 07/2014, para "Servicios Técnicos y profesionales varios – Tercerización (Ad Referéndum)", Id 284.194:

D) Documentos legales Oferentes Individuales, Personas Jurídicas	Sanatorio Sagrada Familia S.A.
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple / Sipe
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple / Sipe
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple / Sipe
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple / Sipe

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple / Sipe
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple

6) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	**Sanatorio Sagrada Familia S.A.**
Para todos los lotes:	
1 Descripción de las instalaciones físicas indicando cantidad de:	Cumple
1.1. Salas de Internación.	
1.2. Consultorios.	
1.3. Otras dependencias médicas que posea.	
1.4. Oficinas administrativas con sus respectivos números telefónicos.	
1.5. Plantel de médicos y otros profesionales a su servicio con indicaciones de sus especialidades, registro profesional, consultorios y teléfonos.	
1.6. Equipamiento o convenio, para realización de estudios laboratoriales.	
1.7. Equipamiento o convenio, para realización de estudios por imágenes.	
2 El oferente deberá presentar en forma de Declaración Jurada que en el caso de que no dispongan de salas para internación disponibles en los centros habilitados, EL OFERENTE deberá habilitar el traslado del paciente (titular, beneficiario o adherente) a otro centro asistencial del mismo nivel con cargo a EL OFERENTE.	Cumple

3 Copia de registro profesional vigente, que habilita al personal componente del plantel médico y técnico, para la prestación de los servicios ofertados.	Cumple
4 Copia de la habilitación vigente, expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, como proveedor de los servicios ofertados.	Cumple

[redacted]	**Sanatorio Sagrada Familia S.A.**
Copia de contratos ejecutados o facturaciones por servicios prestados, referente los lotes ofertados, de los tres (3) últimos años (2011, 2012, 2013), cuya sumatoria deberá de ser de por lo menos 50% del monto total ofertado. Podrán presentarse la cantidad de contratos recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado	Cumple
Currículo de la Empresa indicando:	
* Antigüedad en el ramo, con trayectoria en el mercado de 3 años como mínimo.	Cumple
*Lista de clientes (Instituciones del Estado y/o Empresas Privadas), como mínimo 5 (cinco), con datos de nombre de la entidad/empresa, dirección, nombre de un contacto con su número de teléfono.	Cumple
* Fotocopia simple de la Patente Municipal Comercial, correspondiente al presente semestre del año.	Cumple
* Declaración Jurada, que el oferente no ha incurrido en incumplimiento de contrato con el Estado Paraguayo, Entes Descentralizados y Gobiernos Locales en los últimos 3 (tres) años.	Cumple
* Declaración Jurada que en el caso de que no dispongan de salas para internación disponibles (en los lotes que corresponda) en los centros habilitados, EL OFERENTE deberá habilitar el traslado del paciente (titular, beneficiario o adherente) a otro centro asistencial del mismo nivel, con cargo a EL OFERENTE	Cumple

~~7.) Cualquier otro documento adicional requerido.~~	Sanatorio Sagrada Familia S.A.
a- Certificado de Origen Nacional	Cumple
b- Certificado de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos	Cumple
c- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.	Cumple
d- Adenda(s) o aclaratoria(s), si la hubiere.	Cumple

No habiendo ninguna otra observación, se da por terminado el Acto el día 19 de marzo de 2015, siendo las 08:30 horas, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firma el responsable del Departamento Unidad Operativa de Contrataciones, el Jefe de Adquisiciones del Programa 2.2 Empleo y Protección Social; el Jefe del Departamento de Tercerización; el Director de la Dirección de Sanidad; el Tesorero del Programa 2.2 Empleo y Protección Social; el Jefe del Hospital Central de Policía "Rigoberto Caballero" y el Ordenador de Gastos del Programa 2.2 Empleo y Protección Social, en un ejemplar.- - - - -

DANIEL AGUILERA GÓMEZ
Suboficial Principal O.S.
Jefe de Adq. – PROG. 2.2 Empleo y Protección Social

RODOLFO PEREZ COPPARI
Oficial Inspector SAN
Jefe – Dpto. Tercerización

ANGEL ALBERTO AGUILERA ESPÍNOLA
Comisario Principal DEJAP.
Jefe – Dpto. UOC Dirección de Sanidad

DERLIS HUGO PANIAGUA ADORNO
Comisario Principal DEJAP.
Director – Dirección de Sanidad

VALERIO OTAZÚ SALDÍVAR
Comisario Principal MCP.
Tesorero – PROG. 2.6 Empleo y Protección Social

ARISTIDES RAMÓN VILLALBA M.
Comisario General Director
Ordenador de Gastos – PROG. 2.6 Empleo y protección social